

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS
CYSE S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 18 de Julio del 2016, su objeto social es Actividades Especializadas en el Area de la Construcción. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A", al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la CIA. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019 generó INGRESOS por un total de Usd\$ 481674.37 (Cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cuatro 37/100 dólares americanos), Costos y gastos efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$439192.79 (Cuatrocientos treinta y nueve mil ciento noventa y dos 79/100 dólares americanos), dando un RESULTADO DEL EJERCICIO la suma de Usd\$20342.09(Veinte mil

trecientos cuarenta y dos 09/100 dólares americanos). En mi calidad de comisario realice la revisión de los documentos que soporten dichas transacciones, los mismos que revelaron que las transacciones contables y financieras se encuentran debidamente soportados, dándome la certeza de que los mismos han sido elaborados razonablemente y de acuerdo a la norma.

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- MAYRA ROMERO MORA, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 18 de Julio del 2017.
- KAREN FLORES ROMERO, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 18 de Julio del 2017.

La COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A, posee un capital suscrito de USD\$ 20 000,00 (Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

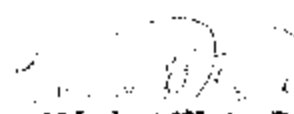
N	Identificación	Nombre	Capital
1	0701777450	MAYRA LUCIA ROMERO MORA	19980.00
2	0702667791	KAREN MERCEDES FLORES ROMERO	20.00
3		TOTAL	20000.00

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS CYSE S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYSE S.A.


Ing. Mónica Nieto Romero
C.C 0702187147
REG. PROF. 1011-02-190482
Machala, Ecuador